

SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA NOVENA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025

En Santa Cruz, a 04 días del mes de junio del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima Novena, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal.

1.- TABLA

1. Convenio Transferencia de Recursos Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal.
2. Convenio Suministro de Materiales Eléctricos para Alumbrado Público (ID: 3838-28-LE25)
3. Licitación "Construcción Espacio Multiuso Villa El Condor" (ID 3838-24-LP25).
4. Designación Nombres de Calles y Pasajes
5. Declaración Patentes Incobrables Contribuyentes
6. Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:45 Hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

Se presentan excusas del Sr. Concejales Luis Piña, quien no pudo asistir por motivos personales.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega del acta de la sesión **Ordinaria 18° de fecha 22 de mayo del presente año y Sesión Extraordinaria Séptima de fecha 29 de mayo del presente año.**

Se somete a votación el acta de la sesión **Ordinaria 17° de fecha 14 de mayo del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- **CERTIFICADO N° 138**, Aprueba Propuesta Beca Concejo Municipal
- **CERTIFICADO N° 139**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 24 Gestión
- **CERTIFICADO N° 140**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Educación
- **CERTIFICADO N° 141**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 Educación
- **CERTIFICADO N° 142**, Aprueba Actualización ficha recursos retiro asistentes año 2023
- **CERTIFICADO N° 143**, Aprueba Incorporación en tabla Costos Operación y mantención proyectos
- **CERTIFICADO N° 144**, Aprueba Convenio Suministro Mantenimiento y reparación de vehículos pesados.
- **CERTIFICADO N° 145**, Aprueba Costos de Operación y mantención Quiero mi barrio y Pequeñas Localidades
- **CERTIFICADO N° 146**, Aprueba Convenio Transferencia Recursos Empresa STARCO
- **CERTIFICADO N° 147**, Aprueba Alcances Auditoría Externa
- **CERTIFICADO N° 148**, Aprueba "Mejoramiento plazoletas de encuentro comunitario, Ramón Sanfurgo
- **CERTIFICADO N° 149**, Aprueba Mejoramiento de equipamientos comunitarios, Ramón Sanfurgo
- **CERTIFICADO N° 150**, Aprueba Construcción Espacio Comunitario Villa Alegre, comuna de Santa Cruz
- **CERTIFICADO N° 151**, Aprueba Modificación Presupuestaria N°23 Gestión
- **CERTIFICADO N° 152**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 25 Gestión
- **CERTIFICADO N° 153**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 26 Gestión
- **CERTIFICADO N° 154**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 27 Gestión
- **CERTIFICADO N° 155**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 28 Gestión

- **CERTIFICADO N° 156**, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 29 Gestión
- **CERTIFICADO N° 157**, Aprueba Club de Adulto Mayor Padre Pío y Club Colchagua Bike de Santa Cruz
- **CERTIFICADO N° 158**, Aprueba Comodato a Concurso Nacional de Composiciones Inéditas de Cueca

MEMORÁNDUM N° 145 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

1. Solicita instalación de señalizaciones y tachas reflectantes en camino de sector La Patagua.
2. Solicita instalación de barreras y señaléticas de “reducir la velocidad” y “no arrojar basura”, en plazoleta de juegos del acceso sur del sector El Tambo,
3. Solicita la posibilidad de contar con señalética que identifique los distintos sectores, como el acceso principal a Villa San Francisco y a la Villa Amanecer, que es en el sector de la copa de agua.
4. Solicita instalación de letrero para “Prohibido el ingreso de Camiones”, en el sector Las Barrancas, porque el asfalto, se está dañando y deteriorando.
5. Reitera solicitud instalación de “pasos peatonales”, en cruce el Guindo Alto, debido a que esta peligroso.
6. Agradecer el pintado del paso peatonal en Nicolás Palacios, esquina de la Panadería Santander.
7. Solicita pintado del paso peatonal de Aviadora Acevedo con Díaz Besoain a la altura de la Cervecería Katarkura, cuesta que los peatones puedan cruzar.
8. Solicita instalación de reductores de velocidad de la ruta I-756, Camino Isla del Guindo, antes de llegar al Puente El Huape, de manera urgente, debido a que ocurren bastantes accidentes de tránsito.

MEMORÁNDUM N° 146 ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

1. Menciona situaciones de vecinos que están recibiendo desechos para relleno del camino en el sector del lecho del río, al frente de sus propiedades, esto pasa mucho en la cercanía de los ríos y en toda la comuna, solicita a la Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente en conjunto con los Inspectores Municipales, realizar una ronda por el sector dónde está ocurriendo y cursar la multa correspondiente y ponerle fin a esta mala práctica.
2. Solicita se realice investigación en sector Las Barrancas, específicamente en la cancha, están arrojando escombros en una laguna y se ha generado mal olor.

MEMORÁNDUM N° 147 SEGURIDAD PÚBLICA

1. Solicita a la Dirección de seguridad pública realizar rondas, para fiscalizar a la gente que va a consumir y a hacer traspaso de drogas en el sector El Tambo.
2. Solicita poder hacer fiscalización en el parque de Paniahue los fines de semanas, por fiestas desarrolladas hasta altas horas de la noche.

MEMORÁNDUM N° 148 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Respecto al ORD.N° 24, Dirección de Control, sobre Decreto Exento N°1242 emitido por la Dirección de Tránsito, por representación por Irregularidades en ejecución y gestión del proyecto "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, comuna de Santa Cruz", solicita poner atención en irregularidades y en procedimientos que se deban cumplir correctamente y tomar las medidas correctivas.
2. Solicita se remita oficio, dirigido al Director de Tránsito para que responda cada punto respecto del ORD. N° 24, Dirección de Control, sobre Decreto Exento N° 1242 emitido por la Dirección de Tránsito, representación por irregularidades en ejecución y gestión del proyecto "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad, comuna de Santa Cruz".
3. Solicita a la Administración, pueda apoyar a la unidad educativa del Jardín Infantil Pablo Neruda de Integra, ubicado en calle Francisco Encina.
4. Solicita considerar alguna medida, por las malas condiciones, poder reubicar en alguna de las dependencias del municipio al Departamento Social.
5. Reitera a la Administración Municipal, pueda comunicar a Vialidad el cambio de nombre de la ruta a Los Boldos a Irma Green Quezada, ya que hay vecinos y emprendimientos que necesitan regularizar ante impuestos internos.
6. Solicita conocer cuál es la relación o convenio, entre el municipio y la radio comunitaria, cómo opera, puesto que es una emisora que no tiene fines de lucro y que no está bajo la ley orgánica de municipalidad.
7. Solicita a la Administración Municipal ver la factibilidad de levantar una licitación que permita realizar un registro real de la numeración en las viviendas, tanto del sector urbano, como en el sector rural.
8. Solicita a la brevedad posible tomar medidas que se considere un espacio al Departamento Social.
9. Sobre solicitud puente El Tambo, solicita se tomen las medidas necesarias

10. Felicita al Sr. Alcalde y equipo de emergencia por el despliegue que tuvo el día de las lluvias, en conjunto también con el Sr. Juan Pablo Sufán, Encargado de Emergencia y Desastres.

MEMORÁNDUM N° 149 DIRECCIÓN DE OBRAS

1. Menciona situaciones de vecinos que están recibiendo desechos para relleno del camino en el sector del lecho del río, al frente de sus propiedades, esto pasa mucho en la cercanía de los ríos y en toda la comuna, solicita a la Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente en conjunto con los Inspectores Municipales, realizar una ronda por el sector dónde está ocurriendo y cursar la multa correspondiente y ponerle fin a esta mala práctica.
2. Solicita la posibilidad de contar con señalética que identifique los distintos sectores, como el acceso principal a Villa San Francisco y a la Villa Amanecer, que es en el sector de la copa de agua.
3. Solicita poder evaluar en el Cruce del Guindo, donde está la sede, instalar nuevamente luminaria, debido a que se retiró y está todo completamente oscuro
4. Reitera poder reevaluar el mejoramiento de caminos en todos los pasajes del sector rural y poder realizar otra licitación para incorporarlos a todos.
5. Reitera solicitud mejoramiento de puente sector Lagunillas.
6. También mejoramiento de camino Lagunillas.
7. Solicita instalación de luminarias en la Villa Parronales, por la vereda de la calle Adriano Díaz, debido a que es peligroso transitar de noche.
8. Reitera solicitud de señaléticas con nombres de pasajes, en la Villa Horizonte de los Maitenes.
9. Solicita visita a terreno para revisar un tramo de veredas que están entre O'Higgins y calle Domeyco, al costado de la nueva oficina del diario El Cóndor, están en muy malas condiciones.

MEMORÁNDUM N° 150 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

1. Respecto a la cuenta pública, en la página 149, solicita conocer, las denuncias ocurridas en los establecimientos educacionales y las denuncias ante el DAEM y la superintendencia, que suman 263 casos y si se originaron los sumarios respectivos.

MEMORÁNDUM N° 151 DIDECO

1. Solicitar vía escrito o correo electrónico, el reglamento de subvenciones municipales actualizado y formulario de postulación.

Recibida

- CARTA COMUNIDAD DE VECINOS VILLA EL SOL - CALLE LAS TOSCAS, solicitan reunión y se incorpore en la tabla del Concejo Municipal para exponer una serie de graves problemas.
- SOLICITUD CLUB DEPORTIVO ESPÍRITU DE LUCHA, solicitan movilización para asistir a diversos encuentros en localidades y también solicita poder utilizar la cancha que posee el colegio Luis Oyarzun Peña.
- CARTA PRESIDENTA JUNTA DE VECIONES LA PUERTA, solicita limpieza del canal y se disponga de un nuevo puente.
- DENUNCIA SR. JOSE GUERRERO CORNEJO, por Extracción Ilegal de Áridos.
- ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR SANTA CRUZ, solicita la posibilidad de reponer monto rebajado de Subvención Municipal.
- SOLICITUD SRA. MARÍA DÍAZ ROMERO, solicita cooperación para bingo a beneficio de Agustín Allende Díaz.
- MEMORÁNDUM N° 160 DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS, remite Escalafón año 2025.
- MEMORÁNDUM N° 28 INSPECCIÓN Y COBRANZAS, da respuesta al Memorándum N° 137 solicitado por Sres. Concejales.
- MEMORÁNDUM N° 99 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, da respuesta al Memorándum N° 135 solicitado por Sres. Concejales.
- MEMORÁNDUM N° 100 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, da respuesta al Memorándum N° 143 solicitado por Sres. Concejales.
- MEMORÁNDUM N° 36 FARMACIA MUNICIPAL, solicita la Incorporación de Derechos de Medicamentos.
- MEMORÁNDUM N° 31 DIRECCIÓN DE CONTROL, Informes de Auditorias, Actas del Concejo Municipal y Remuneraciones.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente menciona que respecto, a la solicitud del Sr. José Guerrero Cornejo sobre la denuncia de extracción de áridos, sea remitida a la Dirección de Obras Municipales, que es la que están encargados de hacer la fiscalización.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Respecto de la causa de conmoción nacional donde llegó un informe de la Contraloría a la Municipalidad ha adoptado las medidas que se tienen que adoptar de acuerdo al principio de legalidad, que es instruir el sumario administrativo correspondiente tan designado por los fiscales, que tiene la labor de poder investigar y poder aplicar el procedimiento que indica la ley y después posterior a aquello, en un plazo prudente, poder entregar las vistas fiscales que van a ser resueltas por la Alcaldía.

Son 47 personas funcionarios que corresponden a 68 casos, porque la información es pública y merece ser aclarada, pero el oficio que llegó de la Contraloría es confidencial, por lo tanto, hay que respetar lo que indica, el mismo oficio respecto de la identidad de las personas en la medida que vaya avanzando el procedimiento.

Aprueba la Incorporación de Derechos de Medicamentos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 36 de fecha 30 de mayo del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°159)

Sr. Allan Galdames, Director de Seguridad Pública, procede a explicar sobre el Convenio Transferencia de Recursos Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal.

Convenio Transferencia de Recursos Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio Transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2025, de fecha 16 de mayo del año 2025, por un monto de \$ 51.000.000 pesos

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°160)

Sr. Joaquín Arriagada, Secretario Planificación Comunal, procede a explicar sobre el Convenio Suministro de Materiales Eléctricos para Alumbrado Público (ID: 3838-28-LE2).

Convenio Suministro de Materiales Eléctricos para Alumbrado Público (ID: 3838-28-LE2).

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de contrato para Convenio Suministro "Materiales Eléctricos para Alumbrado Público" de la I. Municipalidad de Santa Cruz, con el oferente Paulina Penic Simlesa, por un monto de \$3.480.843 pesos y un monto máximo de \$ 40.000.000 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°161)

Sr. Joaquín Arriagada, Secretario Planificación Comunal, procede a explicar sobre la Licitación "Construcción Espacio Multiuso Villa El Condor" (ID 3838-24-LP25).

Licitación "Construcción Espacio Multiuso Villa El Condor" (ID 3838-24-LP25).

El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación de la licitación "Construcción Espacio Multiuso Villa El Condor", con el oferente Servicios de Ingeniería Eléctrica y Telecomunicaciones Traza Limitada, con una propuesta económica de \$ 304.389.218.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°162)

Sr. Gonzalo Cortes, Director de Rentas y Patentes, procede a explicar sobre Declaración Patentes Incobrables 52 Contribuyentes.

Declaración Patentes Incobrables 52 Contribuyentes

El Concejo Municipal acuerda aprobar Declarar Incobrables a los 52 Contribuyentes del listado del Memorándum N° 66, emitido por la Dirección de Rentas y Patentes.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°163)

7. Varios

El Sr. Concejal Juan Dutzan presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita se inspeccione con urgencia un desperfecto (especie de lomo toro) "asoma un metal" en la calle Daniel Barros Grez, específicamente llegando a 21 de mayo, esta peligroso para los conductores y puede generar algún daño a los neumáticos.
2. Requiere información sobre el estado del proyecto "mejoramiento de caminos y pasajes" de la Población Yucatán.
3. Menciona que tenía dudas sobre el caso de las licencias medicas utilizadas por funcionarios municipales fuera del país, pero el Sr. Presidente informo el proceso aclarando todas las dudas.
4. Reitera solicitud de un mapa que indique los sectores de las Áreas verdes y detalle servicios de recolección residuos domiciliarios, limpieza y aseo de calles.
5. Además, solicita información sobre el estado "Licitación Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, limpieza y aseo calles, transporte y discusión final".
6. Solicita limpieza de colectores de aguas lluvias, cerca de avenida La Paz.
7. Agradece la respuesta de la jefa de Inspección y Cobranza, a través del memorándum N° 137, donde responde algunas consultas realizadas en la sesión del Concejo Municipal.
8. Felicita a la Administración Municipal por el avance de las obras, ubicadas en la plaza que está frente al casino, en Av. Las Toscas, que estuvieron

- paralizadas por mucho tiempo, se espera seguir avanzando con proyectos nuevos y también terminando los que quedaron estancados anteriormente.
9. Respecto a la correspondencia recibirá, solicita ver la posibilidad de atender las inquietudes de los vecinos de Villa del Sol – Calle Las Toscas, a la tabla del Concejo Municipal, para buscar una solución.
 10. Menciona que hay una serie de problemas en la feria libre, uno de ellos, es que se adhiere gente vendiendo de forma ilegal, para terminar con estas situaciones, en el Consejo de Seguridad Pública, se dio a conocer que se implementará un plan de control a partir de esta semana.
 11. Solicita ver la posibilidad de otorgar otro apoyo con materiales a la Asociación de Fútbol de Santa Cruz, debido a que ellos presentaron la subvención por \$7.000.000 de pesos y se les entregó \$5.000.000 de pesos, este año tienen 3 procesos de selecciones y 2 muy importantes son de niños, eso requiere más gastos, compra de materiales de entrenamiento y vestimenta.
 12. Solicita acoger carta del Club Deportivo Espíritu de Lucha, que requiere transporte y utilizar la cancha que posee el colegio Luis Oyarzun Peña.
 13. Menciona que sobre la denuncia de extracción de áridos de don José Guerrero Cornejo, solicita se instruya las medidas correspondientes para que esto se pueda solucionar.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo de la solicitud de Club Deportivo Espíritu de Lucha, solicita se pueda acoger, o al menos que se pueda responder si es factible o no.
2. Acusa recibo de la solicitud de la Junta de Vecinos La Puerta sobre la reposición del puente.
3. Acusa recibo solicitud de la comunidad Villa del Sol - Calle Las Toscas, solicita la posibilidad de reunirse con ellos, porque señalan una cantidad de acciones las que se han visto afectadas con la labor económica que se desarrolla los días miércoles y sábado, a través de la Feria Libre.
4. Acusa recibo del oficio N° 13 de la Asociación de Fútbol Amateur sobre subvención municipal.
5. Acusa recibo sobre la denuncia de extracción de áridos del Sr. José Guerrero Cornejo, con fundamento respecto a extracción ilegal en el sector de Apalta., solicita Comisión Mixta de Obras, Infraestructura y Vivienda y Finanzas para poder conocer en detalle cuál es la opinión de la Administración Municipal.
6. Acusa recibo del Memorandum N° 160 de la Dirección Gestión de Personas, informando el escalafón de este año 2025.
7. Acusa recibo del informe de encargado de infraestructura del DAEM, sobre el estado de la planta de tratamiento de la escuela de La Patagua, situación que se había informado el Sr. Concejal Luis Mella, sin embargo, toda la

- información señala que no es la planta de la escuela la que está funcionando mal, sino que es la del comité Villa Don Bosco, que es un problema eterno que existe y que en algún minuto se hizo un proyecto para que el agua filtrara hacia un terreno que colinda con el establecimiento municipal, generando que haya drenes que están superados en su cantidad de agua y están emitiendo esos malos olores y obviamente la contaminación actual.
8. Felicita al Encargado de Infraestructura del DAEM, por el informe remitido, sobre el estado de la planta de tratamiento de la escuela de La Patagua.
 9. Menciona que dentro del rol fiscalizador que tienen como Concejales, respecto al artículo 79, solicita la remisión de los decretos exentos que ordenan los sumarios administrativos, la evaluación de sanciones ejemplares, acciones de restitución de recursos públicos, si se demuestra, acciones penales correspondientes, y también remisión de los antecedentes del Consejo de Defensa del Estado, todo aquello en consecuencia por la responsabilidad que les compete, ya que afecta gravemente la confianza de la ciudadanía en las autoridades y los funcionarios públicos.
 10. Felicita la organización de la actividad desarrollada “El Té para Mamá”, la iniciativa, la puesta en escena, la convocatoria, los artistas, y la participación de la gran cantidad de madres y algunas no madres, algunos varones también que participaron de esta actividad con un formato diferente donde se pudo ver y también disfrutar en conjunto con los Sres. Concejales, sin embargo, hace un alcance respecto a un artista que no estaba considerado y que como es una actividad pública tiene toda la posibilidad de acceder, sin embargo, es un precandidato, el proceso de propaganda electoral comienza el 17 de septiembre, por lo tanto, no se debe generar actividades como esa, entregando espacios que son financiados con fondos públicos a precandidatos, independiente de la línea que sea.
 11. Solicita se incorpore dos pasadas de agua Rincón de la Soledad y Millahue de Apalta, al convenio suministro de materiales, que se está adjudicando a través de la Dirección de Obras, son canales no muy grandes, pero que sí afectan la calidad de vida de los vecinos inundando los caminos.
 12. Solicita conocer el proceso actualmente de la Villa Quinahue y si está judicializado, respecto a un retazo donde la comunidad dice que ellos son los dueños, la escritura dice que tienen la tenencia del bien, sin embargo, se ofició desde el juzgado con fecha 20 de marzo al municipio y aún no se ha dado respuesta.
 13. Solicita la revisión de las bases de las becas deportivas y becas culturales, a fin de ponerlo a disposición de quienes quieran postular a cada una de estas líneas.
 14. Menciona que no se ha podido concretar una comisión de obras, Infraestructura y Vivienda, con la presencia del ITO de Serviu, sin embargo, con fecha 4 de febrero, en la Sesión Ordinaria Séptima, realizó una serie de

consultas respecto de carta Gantt, planificación, mantención de las áreas verdes, de la plaza de armas.

El artículo 87 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que se debe dar respuesta en 15 días, hoy es 4 de junio y a la fecha no se ha dado respuesta, ya están en los plazos de entrega de la obra y según las bases administrativas debiera haber sido la semana pasada.

Indica que es importante dar una señal a la comunidad, toda vez que siempre se informó que eran 10 meses la fecha de adjudicación y ya estarían en los plazos.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita a los funcionarios que participaron en la actividad del Día de la Madre y al Sr. Alcalde, fue algo muy emotivo, distinto, la gente tuvo muy buena recepción.
2. Solicita se tome en consideración, respecto a la incorporación de \$2.000.000 a la asociación de fútbol Amateur, se analizará en comisiones, son niños y adultos que van a representar a la comuna, es algo que muchas veces se deja de lado, tiene un valor muy especial trabajar con niños y darle las herramientas para que sigan participando, solicita se tome en consideración su solicitud.
3. Acusa recibo del memorándum N° 115 del Encargado de Infraestructura DAEM.
4. Solicita se tomen las medidas correspondientes, sobre la situación de los drenes que están ubicados en recinto de los establecimientos educacionales.
5. Reitera solicitud mejoramiento de la berma que está ubicada, específicamente en el paradero al frente del hospital, es vital, porque llega mucha gente con discapacidad y operadas al lugar.
6. Solicita a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, se dirijan al pasaje López, donde los árboles cubrieron las luminarias, para que sean notificados los vecinos para que despejen sus cercos.
7. Felicita a la Villa del Cóndor por los trabajos que se van a ejecutar en ese sector.
8. También, solicita instalación de luminaria del cruce del Guindo, donde están instaladas las máquinas de ejercicio.
9. Menciona que le alegra, que el contrato de suministro se haya aprobado, porque dará solución a varios problemas de la comuna.
10. Solicita que el camión Bacheadora continúe en los sectores rurales, también sea dirigida al sector Isla del Guindo, se está rompiendo el camino y hay baches muy pronunciados que pueden afectar el pavimento.

11. Solicita por intermedio de oficio, cómo se ha ejecutado la ordenanza de cobro de publicidad en espacios públicos, las medidas que se han tomado, si se han notificado y el plazo para poder pagar la publicidad.
12. Solicita por intermedio de oficio, detallado todos los cobros que se han generado del estadio municipal, hasta la fecha.
13. Solicita Comisión de Deportes para el análisis del reglamento de becas deportivas.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita el despliegue de funcionarios de la actividad "Un Té para Mamá", la cual se realizó de una manera muy ordenada, las vecinas presentes estaban muy contentas, el show en sí estuvo muy grato.
2. Agradece la respuesta emitida por el Jefe DAEM de acuerdo al Memorandum N° 100.
3. Acusa recibo también de la carta de la Junta de Vecinos del sector La Puerta.
4. Solicita si se puede gestionar la instalación de un techo para la estación medico Urbana de la población Pablo Neruda, ya que la gente se levanta muy temprano a pedir hora y esperan a la intemperie
5. Solicita arreglo del camino, el pasaje de Las Golondrinas, en el sector de Los Boldos.
6. Solicita arreglo de camino, en el sector de Chomedahue, debido a que existe un bache que está en toda la curva y es peligroso.
7. Solicita arreglo de las luminarias de la calle Díaz de Besoain.
8. Solicita más fiscalización en la feria del día domingo, por la gran cantidad de personas vendiendo de manera informal.

La Sra. Concejala Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo de la correspondencia, sobre la solicitud de Espíritu de Lucha, solicita se pueda apoyar y resolver satisfactoriamente, ya que la organización está en formación de niñas en la materia del vóleibol.
2. También Acusa recibo de la carta don José Guerrero, que denuncia la extracción de material de áridos, solicita se pueda dar celeridad al proceso de clausura en el sector de Apalta y se hagan las denuncias correspondientes en el juzgado de policía local.
3. Solicita la demarcación de las calles de la Villa Armando Valenzuela.
4. Solicita arreglo de camino en Isla del Guindo, específicamente en el pasaje Álvaro Veliz, en donde están muy peligrosos, sobre todo en la noche.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

5. Solicita a la Dirección de tránsito revisar barrera de contención, en curva de sector Chomedahüe.
6. Felicita a la Directora de Desarrollo Comunitario, Oficina de la mujer y a todos los funcionarios municipales por el trabajo que desempeñaron en la actividad del día de la madre.
7. Agradece la rápida gestión de la Dirección de Administración y Finanzas en la transferencia de fondos de la Beca Concejo Municipal.
8. También felicita a los Sres. Concejales y al Sr. Presidente por haber resuelto el tema de la Beca Concejo Municipal en el mes de mayo, como fue su compromiso inicial.
9. Solicita que se pueda realizar un estudio para instalar resaltos en Avenida El Estero, en la Villa Don Horacio 5 y 6, donde está la compañía de bomberos, exactamente hacia Copeval, por el aumento de flujo vehicular que esta conlleva, el peligro y riesgo que tienen los niños y personas de ese sector.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:20 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 04 de junio del 2025.